

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Farmacología General, Nutrición Humana, Anestesia y Reanimación
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	2º curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español e inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	2º semestre
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Dr. Martín Pérez Leal

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Farmacología General, Nutrición Humana, Anestesia y Reanimación forma parte del Módulo Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General y se desarrolla con carácter semestral en el 2º curso del grado de Odontología.

Desde una perspectiva general, el propósito de la asignatura es que los alumnos conozcan los fundamentos de acción, las indicaciones y la eficacia de los fármacos, así como de otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, sus interacciones, sus efectos sistémicos y sus interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

Las competencias que debe alcanzar el graduado se orientan a su capacitación al servicio de la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias a través de una formación universitaria integral y de calidad, orientada a la adaptación del estudiante al entorno laboral y a su desarrollo personal dentro de los objetivos de la Facultad de “Ciencias de la Salud” de la Universidad Europea de Valencia. Como parte de la formación del alumno, es necesario no solo el conocimiento del proceso salud-enfermedad, sino el aprendizaje, desarrollo de habilidades y relaciones sociales, tanto a nivel profesional y personal, con la finalidad de lograr el trabajo en equipo de manera óptima, adecuada resolución de problema, desarrollo de empatía y confianza en sí mismo.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

- CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG3 - Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG11 - Capacidad para comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- CG16 - Capacidad para comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG17 - Capacidad para comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG18 - Conocimiento para valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
- CG24 - Capacidad para reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT7 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE27 - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CE28 - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.
- CE29 - Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
- CE30 - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
- CE31 - Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
- CE32 - Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.
- CE33 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
- RA2: Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
- RA3: Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
- RA4: Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de resucitación cardiopulmonar básica.
- RA5: Capacidad de identificación de situaciones que precisan de intervención médica urgente.
- RA6: Conocimiento del manejo de las situaciones que requieren administración de tratamiento inmediato por parte del odontólogo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • CB1, CB3, CB4 • CG2, CG11, CG17, CG16, CG18, CG24 • CT1, CT3, CT4, CT7, CT8 • CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32 	RA1
<ul style="list-style-type: none"> • CB1, CB3, CB4 • CG2, CG11, CG17, CG16 • CT1, CT3, CT4, CT7, CT8 • CE27, CE31 	RA2
<ul style="list-style-type: none"> • CB1, CB3, CB4 • CG2, CG11, CG16, CG18 • CT1, CT3, CT4, CT7, CT8 • CE33 	RA3
<ul style="list-style-type: none"> • CB1, CB3, CB4 • CG16, CG18, CG24 • CT1, CT7, CT8 • CE31, CE32 	RA4
<ul style="list-style-type: none"> • CB1, CB3, CB4 • CG16, CG18, CG24 • CT1, CT7, CT8 • CE32 	RA5
<ul style="list-style-type: none"> • CB1, CB3, CB4 • CG16, CG18, CG24 • CT1, CT7, CT8 • CE32 	RA6

4. CONTENIDOS

UNIDAD 1. FARMACOLOGÍA GENERAL

- Tema 1.1 Introducción a la Farmacología
- Tema 1.2. Vías de administración de fármacos
- Tema 1.3. Farmacocinética
- Tema 1.4. Farmacodinamia
- Tema 1.5. Mecanismos de producción de reacciones adversas e interacción con medicamentos

UNIDAD 2. ANESTESIA Y SEDACIÓN EN ODONTOLOGÍA

- Tema 2.1. Benzodiazepinas y otros fármacos ansiolíticos
- Tema 2.2. Fármacos anestésicos locales y generales y bloqueantes neuromusculares

UNIDAD 3. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y MANEJO DEL DOLOR

- Tema 3.1. Farmacología del sistema nervioso autónomo
- Tema 3.2. Fármacos antiepilépticos
- Tema 3.3. Fármacos antidepresivos
- Tema 3.4. Fármacos antipsicóticos
- Tema 3.5. Fármacos antiparkinsonianos y otros trastornos neurodegenerativos
- Tema 3.6. Fármacos analgésicos no esteroideos y opioides

UNIDAD 4. FARMACOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS

- Tema 4.1. Fármacos antibióticos
- Tema 4.2. Fármacos antisépticos y desinfectantes
- Tema 4.3. Fármacos antifúngicos y antivirales

UNIDAD 5. FARMACOLOGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR

- Tema 5.1. Fármacos antianémicos
- Tema 5.2. Fármacos coagulantes, anticoagulantes y antiagregantes plaquetarios
- Tema 5.3. Fármacos hipolipemiantes
- Tema 5.4. Fármacos antihipertensivos
- Tema 5.5. Fármacos antiarrítmicos
- Tema 5.6. Fármacos para la insuficiencia cardíaca
- Tema 5.7. Fármacos antianginosos
- Tema 5.8. Fármacos diuréticos

UNIDAD 6. FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO

- Tema 6.1. Fármacos antiulcerosos
- Tema 6.2. Otros fármacos utilizados en patologías digestivas

UNIDAD 7. FARMACOLOGÍA ENDOCRINO-METABÓLICA

- Tema 7.1. Fármacos antiinflamatorios esteroideos (glucocorticoides)
- Tema 7.2. Insulina y otros hipoglucemiantes

UNIDAD 8. OTROS GRUPOS FARMACOLÓGICOS

- Tema 8.1. Fármacos inmunoestimulantes e inmunosupresores
- Tema 8.2. Fármacos antineoplásicos
- Tema 8.3. Fármacos antihistamínicos y otros fármacos utilizados en patología respiratoria
- Tema 8.4. Fármacos antiasmáticos y otros fármacos utilizados en patología respiratoria
- Tema 8.5. Fármacos para los trastornos óseos

UNIDAD 9. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- Tema 9.1 Principios de nutrición humana

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:
A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Entornos de Simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	24 h
Seminarios	12 h
Ejercicios prácticos	30 h
Análisis de casos	16 h
Tutorías	18 h
Estudio autónomo	45 h
Clases magistrales virtuales	3 h
Pruebas presenciales de conocimiento	2 h
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Ejercicios prácticos	15%
Caso/Problema	15%

En el Campus Virtual, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar

sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Pruebas parciales de conocimiento	Consultar Campus Virtual
Ejercicios prácticos de dosificación de medicamentos	Consultar Campus Virtual
Exposiciones orales	Consultar Campus Virtual
Caso/Problema de cada unidad	Consultar Campus Virtual

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Farmacología General – Bibliografía recomendada indispensable:

- Flórez J. (2013). **Farmacología Humana**. Barcelona: Elsevier. 6ª edición.
- Goodman & Gilman's. (2018). **Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica**. Editorial McGraw-Hill Interamericana. 13ª edición.
- Baxter, Karen. (2009). **Stockley Interacciones Farmacológicas**. Barcelona: Pharma Editores, S.L 3ª Ed.
- Waechter, Jason E; Martin, Douglas S: (2011). **Applied Pharmacology**. St. Louis, Mo: Elsevier Saunders.
- Rang & Dale. (2020). **Farmacología**. Barcelona: Elsevier. 9ª edición.

Farmacología General – Bibliografía recomendada complementaria:

- Tripathi, KD. (2008). **Farmacología en Odontología: Fundamentos**. Buenos Aires Madrid: Ed. Panamericana. 1ª Ed.
- Lüllman, H. Mohr, K. (2004). **Atlas de Farmacología**. Barcelona: Masson SA. 2ª Edición.
- www.vademecum.es
- <https://cima.aemps.es/cima/publico/buscadoravanzado.html>

- Medimecum. (2018). **Odontología: Guía de terapia farmacológica**. Madrid: Springer Healthcare D.L.
- Stahl, SM. (2021) **Stahl's Essential Psychopharmacology: Neuroscientific basis and Practical Applications**. Ed. Cambridge University Press. 5ª Ed.

Nutrición Humana – Bibliografía recomendada:

- Carballo, M. Larrañaga, I. y Rodríguez, M.M. (1997). **Dietética y Dietoterapia**. Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España. 1ª Edición.
- Gómez, R. (2000). **Dietética Práctica**. Madrid: Rialp. 2ª Edición.
- Coronas, R. (1998). **Manual Práctico de Dietética y Nutrición**. Barcelona: Ed. Médica JIMS. 2ª edición.
- Salas-Salvadó, J. (2014). **Nutrición y dietética clínica**. Ed. Barcelona-Elsevier. 3ª Edición
- Verdú, FJ. (2009). **Nutrición y alimentación humana**. Ed. Madrid Ergon cop. 2ª Edición.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.